

ANEXO 3

LISTADO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE INSUMOS

1. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los productos de qué trata la presente convocatoria deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por el Hospital Universitario de la Samaritana.

En lo referente a las fechas de vencimiento de los reactivos y elementos, el hospital requiere que la vigencia mínima o fecha de expiración de los productos en el momento de la recepción no sea inferior a ocho meses, excepto las placas de medios de cultivo preparados, las células para pruebas en Banco de Sangre y controles de hematología en los cuales se requiere fechas de vencimiento no inferiores a 1 mes.

Sin embargo, dada la diversa naturaleza y vigencia de los productos el proveedor deberá señalar expresamente en la propuesta la fecha de vencimiento ofrecida de cada producto.

La información relacionada con el manejo de los reactivos preparados y su estabilidad debe constar por escrito en la propuesta, junto con las condiciones especiales de almacenamiento. El proveedor deberá garantizar un stock de reactivos por lo que no será excusa para el despacho problemas de importación u otros.

Salvo condiciones claramente descritas y con el concepto del área técnica, se estudiarán las excepciones en productos que presenten fechas de vencimiento cortas, acorde a la rotación del producto. En estos casos deberá proponerse un manejo con entregas parciales.

Los productos objeto de esta convocatoria ya sean importados o producidos en Colombia, deberán ajustarse a los requisitos previstos en las normas del ministerio de salud y/o del INVIMA. Deberá entregar certificados invima vigentes en su propuesta para cada uno de los productos ofertados

La propuesta debe hacer claridad en cada ítem de lo que incluye la propuesta de la prueba, (nombre comercial del reactivo, referencia, cantidad efectiva de pruebas por kit, tarjeta o ml, todos los insumos y consumibles que incluye la prueba efectiva) y todos los consumibles requeridos para el funcionamiento de los equipos ofertados como apoyo tecnológico.

Para el caso de tarjetas de sensibilidad de microbiología el proveedor deberá garantizar que los cambios en los puntos de corte puedan ser realizados inmediatamente después de ser autorizados por el CLSI.

2. CAMBIO POR VENCIMIENTO DE PRODUCTOS

Cuando los insumos no se alcancen a consumir se solicitará el cambio al contratista con un (1) mes de anticipación a la fecha de vencimiento del producto y el proveedor está obligado a cambiarlo a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la fecha del requerimiento, sin que esto implique costo adicional para el hospital. Estos nuevos insumos no podrán tener una fecha de vencimiento inferior a seis (6) meses.

3. MANTENIMIENTO, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO.

Las casas comerciales garantizarán de manera inequívoca e irrenunciable un soporte técnico y de Ingeniería permanente durante las 24 horas del día y los 365 días del año dando una respuesta presencial oportuna no superior a (2) dos horas para el HUS Bogotá y cuatro (4) horas para HUS Zipaquirá. El proveedor deberá presentar en la presente convocatoria el plan de contingencia y respaldo para el procesamiento de muestras en caso de daño del o los equipos que incluya programa de transporte con nombre y teléfono de la empresa encargada de la remisión, sitio de remisión, oportunidad en el reporte y manera de entrega de los mismos.

En caso de requerir la activación del plan de contingencia se deberá rendir reporte por escrito al coordinador del servicio de las calibraciones y controles corridos junto con los resultados los cuales deben ser entregados en original y copia en papelería del laboratorio que los realice en un periodo no superior a 2 horas sin que se vea afectada la oportunidad en la prestación del servicio por parte del hospital.

El contratista debe ofrecer expresamente el entrenamiento del personal que requiera el HUS Bogota y su unidad funcional Zipaquirá para el adecuado manejo del equipo ofertado, incluyendo en el entrenamiento el manejo del programa de control de calidad del equipo y sus especificaciones. En la propuesta debe señalar el número de entrenamientos programados, el número de profesionales por cada entrenamiento, el número de horas de capacitación, horas de acompañamiento y seguimiento con asesoría científica, también deberá incluir los temas que se van a tratar durante el entrenamiento. En el evento de ser necesario, el proveedor complementará la capacitación o repetirá el entrenamiento para personal nuevo que haya sido trasladado a la sección, esta será realizada en una fecha no posterior a 10 días después de efectuada la solicitud por parte de la coordinación, todo entrenamiento deberá ser certificado con horas de capacitación, evaluación y aprobación del entrenamiento. El apoyo técnico y científico será de carácter obligatorio y su duración estará determinada por la permanencia del o los equipos en las instalaciones del HUS.

El entrenamiento debe ser suministrado antes de la puesta en marcha del o los equipos y garantizar acompañamiento con el fin de resolver dudas generadas durante el manejo diario; debe evaluar al personal entrenado y certificar los entrenamientos una vez terminados. Además deberá hacerse por parte del proveedor un seguimiento con el objeto de verificar que se están aplicando debidamente los conceptos que permiten una óptima utilización de sus equipos y en cualquier evento que considere necesario rendir informe por escrito acerca del asunto a la coordinación. Será responsabilidad del proveedor los daños ocasionados en los equipos por omisión en las indicaciones del entrenamiento que genere el mal uso del equipo. El proveedor asumirá las pruebas necesarias para la validación de los equipos de acuerdo a los protocolos establecidos por el HUS.

El proveedor deberá garantizar seguimiento mensual presencial de asesoría técnica y de calidad para revisar en conjunto con el personal designado por la coordinación del laboratorio, Patología y Banco de Sangre del HUS lo relacionado con resultados de calibraciones y controles de calidad internos y externos de las pruebas contratadas. El cronograma de visitas se acordara una vez iniciado el contrato.

El proponente deberá ofrecer el apoyo científico descrito a continuación: mínimo dos capacitaciones por año (nacional e internacional) certificada orientada en el uso, técnicas utilizadas, control de calidad referente al

área y según necesidades de la institución, a nivel de especialistas, bacteriólogas, auxiliares, técnicos y demás que se requieran por parte de la coordinación del laboratorio, Patología y Banco de Sangre del HUS. El cronograma de estos cursos se acordará con la Gerencia de la institución y así mismo ofrecerá asesoría científica según requerimientos.

Así mismo, El proveedor deberá presentar en la presente convocatoria el plan de capacitaciones de temas propuestos en educación continua para todos los colaboradores del servicio, así mismo ofrecer asesoría científica según requerimientos y necesidades de la institución.

4. TRANSPORTE E INSTALACION.

Los costos por transporte e instalación de los equipos correrán a cargo de los proveedores y deberá hacerse declaración expresa sobre el particular; los requisitos indispensables para la preinstalación (eléctricos, hidráulicas y de espacio) serán expresados en la oferta. Con el fin de garantizar la instalación y puesta en marcha de los equipos y dadas las diferentes limitantes en la infraestructura de la institución se hace indispensable que la casa comercial proponente revise con anterioridad el área física y los requerimientos de preinstalación e instalación necesarios para el adecuado funcionamiento del equipo, en el evento de ser adjudicado los costos que generen estas modificaciones o requerimientos serán asumidos en su totalidad por el proponente y deben tener la aprobación del área administrativa del HUS. Como constancia de lo anterior deberá anexar en la oferta una certificación que avale que las condiciones eléctricas, hidráulicas y de área física son las adecuadas y permiten la instalación del o los equipos.

Todos los equipos adjudicados de mesa o de piso deberán contar con anclaje por seguridad hospitalaria en caso de sismo y deberán incluir en la presente convocatoria póliza de todo riesgo de los equipos suministrados en apoyo

En el evento de quedar adjudicado, debe comprometerse a instalar los equipos con anterioridad a la entrega de los reactivos, dentro del plazo establecido en el presente documento. Así mismo dichas casas comerciales garantizarán expresamente un stock de insumos y repuestos en el país, que permita proveer al HUS el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a partir de la fecha de instalación y durante el tiempo en que sus equipos se encuentren instalados en nuestros laboratorios.

El proveedor deberá presentar en la presente convocatoria relación en forma detallada del personal de ingeniería y científico que atienda a cada equipo y/o sección, incluyendo como es el manejo del cubrimiento en fines de semana y festivos para dar oportunidad en la respuesta durante las 24 horas del día los 7 días de la semana en el HUS y su unidad funcional. En caso de ser adjudicado debe enviar listado mensual del personal de ingeniería y científico disponible con sus teléfonos de contacto. El hus realizara la verificación de desempeño de los ingenieros que tenga el proveedor

5. MANEJO DE DESECHOS

Entregar la caracterización de los residuos en la cual se evidencie su grado de peligrosidad y el cumplimiento frente a la normatividad colombiana ambiental legal vigente (Resolución 3957 de 2009, Decreto 4741 de 2005, aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan), deberá entregar un plan de manejo de residuos en donde se incluya como mínimo la descripción de los residuos, plan de

capacitación dirigido al personal involucrado en los procesos, manejo de materias primas y/o insumos suministrados, material divulgativo, de igual forma deberá suministrar los sistemas de control si a ello hubiere lugar, consumibles, insumos y demás elementos necesarios que se desprendan de la gestión integral de los residuos generados.

6. CONDICIONES DE ENTREGA:

El proveedor se obliga para con el Hospital a entregar los insumos contratados de la siguiente manera:

- 6.1. Entregar los reactivos, consumibles e insumos **EN CADA UNA DE LAS UNIDADES FUNCIONALES** de acuerdo a la solicitud mensual realizada, y deberá entregar copia del recibido que debe incluir el listado de pruebas entregadas firmado por el personal responsable de la sede (no se acepta guías de transporte) en el HUS Bogotá
- 6.2. Las entregas deberán realizarse **ENTRE LAS SIETE Y TREINTA DE LA MAÑANA (7:30 AM) Y LA UNA DE LA TARDE (1:00 PM) DE LUNES A VIERNES, fuera de estos horarios NO se recibirán pedidos, al menos que se trate de una solicitud urgente.**
- 6.3. Para los productos que requieren refrigeración el proveedor deberá garantizar la conservación de la cadena de frío hasta el momento de su entrega al Hospital utilizando el sistema verificable de control de temperatura visible.
- 6.4. El manejo, almacenamiento y transporte de los reactivos deberá cumplir con lo establecido en el programa de reactivo vigilancia de la institución, lo cual será verificado en cada entrega.
- 6.5. Realizar la entrega del producto solicitado dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a la solicitud que efectuó el coordinador del servicio y/o el supervisor del contrato sea por medio escrito y/o electrónico.
- 6.6. Para los reactivos que los requieran debe ser entregado un certificado de control de calidad del respectivo lote.

7. SOLUCIÓN INFORMÁTICA PARA LABORATORIO CLÍNICO, MICROBIOLOGÍA, BANCO DE SANGRE Y PATOLOGÍA HUS BOGOTA Y SU UNIDAD FUNCIONAL

Se requiere de un software integral de gestión, en plataforma Windows, que trabaje tecnología cliente-servidor y/o Web, que interactúe por medio de una red lógica de datos para las áreas de laboratorio clínico, microbiología, banco de sangre, patología y las demás unidades funcionales que pertenezcan al hospital que tenga las interfaces necesarias para conectarse con todos los equipos en las diferentes secciones del laboratorio clínico, microbiología, banco de sangre, Patología y las demás unidades funcionales que pertenezcan al hospital. A su vez el sistema debe comunicarse con el sistema de información del hospital (DGH). El software debe capturar las solicitudes de los exámenes del sistema de información del hospital para pacientes de consulta externa, urgencias y hospitalizados, alimentar su sistema, procesarlos y transferir los resultados nuevamente al sistema de información del hospital. La transferencia debe ser en línea y garantizar

para todos los casos la seguridad, exactitud, confiabilidad, confidencialidad e integralidad de la información. Adicionalmente el sistema debe permitir la lectura de los resultados en cualquier área del hospital que así lo requiera, este debe interactuar con un módulo adicional entre el personal de enfermería y/o médico y el personal del laboratorio en el cual se verificarán los estados de solicitudes, las alarmas y los incidentes de las muestras. Especificaciones técnicas del DGH: Motor BD SQL Server 2008.net.cliente servidor.

Para el laboratorio clínico la oferta a la sección de Inmunoquímica proporcionará el sistema de información y debe incluir todos los elementos de software y de hardware necesarios para el óptimo funcionamiento en línea de todas las áreas del laboratorio clínico, microbiología, inmunología especial, gases arteriales e Inmunoematología y las demás unidades funcionales que pertenezcan al hospital, con sus respectivos periféricos (puestos de salud). Todo lo anterior debe estar debidamente licenciado, debe tener licencia de programas básicos como Word, Excel, power point en mínimo dos de los computadores del laboratorio clínico, computadores de microbiología y servicio transfusional e Inmunoematología.

Para la sede Bogotá y Zipaquirá debe entregar sistema de impresión por código de barras para el marcaje de las muestras en todos los servicios del Hospital con sistema portátil para el servicio de urgencias y como mínimo una impresora de mesa por estación de enfermería para el resto de servicios de las sedes.

Para patología la oferta del equipo de Inmunoquímica proporcionará el sistema de información y debe incluir todos los elementos de software y de hardware necesarios para el óptimo funcionamiento en línea de todas las áreas y las demás unidades funcionales que pertenezcan al hospital, con sus respectivos periféricos. Todo lo anterior debe estar debidamente licenciado.

Para el banco de sangre la oferta al grupo de Inmunoserología proporcionará el sistema de información software y hardware incluidos los sistemas de impresión y al menos una impresora multifuncional (scanner y fotocopiadora) para banco de sangre y de más secciones, como son: donantes, inmunohematología, Inmunoserología, despachos, calidad, puesto móvil de colecta y puesto fijo de colecta de sangre en Zipaquirá. El proveedor debe presentar en la presente convocatoria como garantizará la comunicación entre las sedes y el apoyo de software y hardware en las dos sedes que permita comunicación entre ellas en tiempo real y **garantizará un equipo de cómputo portátil** con todo el Software licenciado que cuente con programas básicos y que permita consulta de bases de secretarías de salud y propias del HUS **para el puesto móvil de colecta extramural** con **una carga superior a 10 horas certificadas**. Debe tener licencia de programas básicos como Word, Excel, power point en mínimo tres de los computadores del banco de sangre, servicio transfusional de las unidades funcionales y el equipo de cómputo portátil. Así mismo, garantizará lectores de códigos de barras para el área de Inmunoserología, donantes e inmunohematología y demás que sean necesarias por el servicio.

Para el servicio transfusional de la Uf-Zipaquirá, la oferta del área de inmunohematología debe entregar un sistema que garantice la lectura y trazabilidad de las pruebas realizadas en tiempo real por seguridad y hemovigilancia; de la misma forma que en la sede Bogotá.

Nota: el desarrollo de las interfaces para equipos propios y de otras casas comerciales de las áreas diferentes a Inmunoquímica del laboratorio clínico e infecciosas del Banco de sangre, deberán ser asumidas por el proponente al que se le adjudicó el equipo, este deberá asumir el costo de la interfaz y el hardware necesario para su funcionamiento. Tanto el desarrollo como los requerimientos nuevos deben implementarse de manera

inmediata una vez se adjudique el contrato para evitar colapsos en la prestación del servicio.

La casa comercial proponente de las secciones de química del laboratorio clínico, inmunohistoquímica de patología e infecciosas del banco de sangre se comprometerán expresamente a instalar todas las estaciones de trabajo y demás equipos necesarios (servidores, ups, estabilizadores, impresoras, supresores de picos, cableado lógico categoría 6 y eléctrico regulado, etc.). Las especificaciones del cableado deben basarse en la última versión del estándar 568 de la tia/eia (incluida protección en canaleta) para el correcto y óptimo funcionamiento del sistema de información y de la red. No se aceptarán soluciones improvisadas, de carácter provisional ni el uso de equipos obsoletos.

Todos los equipos deben estar protegidos, de tal manera que garantice que, ante una eventual falla eléctrica, la información y el funcionamiento de los equipos se mantenga, hasta tanto entre en funcionamiento el plan de contingencia del hospital. Así como se debe hacer estudio de preinstalación en conjunto con la subdirección de sistemas con el cual se garantice la perfecta instalación y funcionamiento de todo el sistema, teniendo en cuenta que estos costos tanto físicos como de instalación corren por cuenta del contratista.

Durante la implementación y vigencia de la solución informática se debe garantizar el correcto y continuo funcionamiento en lo que corresponde a hardware y software para lo cual el proponente debe brindar soporte las 24 horas 365 al año y de ser necesario debe reemplazar partes y/o equipos de manera inmediata. Este soporte será total responsabilidad del proveedor, adicionalmente deberá comprometerse a realizar seguimiento presencial periódico en el hospital durante todo el tiempo de vigencia del contrato. Se debe entregar matriz de escalamiento y los tiempos de respuesta.

En caso de finalizar el contrato el proveedor deberá garantizar la visualización de reportes, evolutivos y estadísticas desde el software ofertado (solo para lectura) manteniendo el mismo formato de reportes y con la misma infraestructura de Hardware que existe dentro del contrato. El tiempo de visualización será el mismo exigido en la normatividad vigente para historia clínica con las licencias vigentes durante el mismo tiempo.

El proveedor deberá garantizar que el tiempo de Instalación, capacitación y puesta en marcha del software con todas sus interfaces en las sedes del hospital no podrá ser superior a un mes después de adjudicado el contrato.

8. CARACTERÍSTICAS DEL SOFTWARE

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL SOFTWARE DE VITAL IMPORTANCIA SON:

A. MANEJO DE POBLACIÓN Y RESTRICCIONES:

1. Cada paciente es ingresado por única vez, permitiendo un seguimiento en el tiempo del mismo en forma integral, evitando la duplicidad de información y repetición de procesos en el ingreso de datos.
2. El software debe poseer en forma flexible una configuración que permita identificar de manera inteligente pruebas de laboratorio repetidas en un tiempo determinado y registros inválidos o alterados.

B. INGRESO DE ÓRDENES:

1. Generar los códigos de barras con toda la información requerida por el hospital
2. Datos demográficos en pantalla.
3. Acceso al histórico del paciente.
4. Ayuda en pantalla.
5. posibilidad de guardar una identificación fotográfica o por huella digital de los pacientes ambulatorios
6. Utilización de abreviaturas para exámenes.
7. El sistema debe guardar el número de ingreso que se maneja en DGH

C. MANEJO DE RESULTADOS:

1. Permitir el ingreso de resultados por paciente, sección u orden.
2. Reporte de resultados opcionales en gráficos-históricos, curvas funcionales e histogramas.
3. Validación globalizada de resultados a través de rangos por estudio.
4. Ingreso de resultados con plan de trabajo.
5. Generación de copias exactas y completas.

D. IMPRESIONES:

1. Plantilla diaria de trabajo.
2. Informe de estudios realizados, informe de estudios solicitados
3. Informe de estudios por paciente.
4. Informe de resultados.
5. Informe de pendientes.
6. Porcentaje de trabajo por sección.
7. Informe de costos.
8. Debe permitir la generación de los diferentes reportes para el cruce de datos del laboratorio vs DGH
9. Informe en tiempo de entrada y validación de los procesos por sección, servicios hospitalarios, etc.
10. Debe permitir exportar a Excel.
11. Correo electrónico

E. CONTROL DE CALIDAD

1. debe permitir la transmisión de resultados de control de calidad al software del proveedor de control de calidad interno
2. Posibilidad de exportar a una hoja de cálculo o procesador de texto informes de control de calidad.
3. Gráficos de control de calidad y tablas de datos.

F. AUDITORIA

Debe contar con un control de usuarios y seguimiento de cada orden registrada desde que ingresa hasta su entrega

G. ESTADÍSTICAS

Debe permitir generar las estadísticas de acuerdo a los requerimientos del hospital y antes de control y las nuevas especificaciones de la normatividad vigente y requerimientos en banco de sangre y servicio transfusional a nivel nacional.

Debe contar con Software de indicadores que permitir la obtención en tiempo real de **mínimo** los siguientes para el laboratorio clínico, patología y Banco de Sangre según aplique:

- Estudios, órdenes y pacientes ingresados por hora
- Estudios, órdenes y pacientes realizados por sección
- Estudios, órdenes y pacientes realizados por equipo de cada sección
- Estudios, órdenes y pacientes realizados por profesional
- Estudios, órdenes y pacientes realizados por línea de pago
- Numero de exámenes procesados filtrados por prueba y durante un periodo (mensual)
- Oportunidad desde que el medico solicita el examen hasta que se toma la muestra
- Oportunidad desde que se toma la muestra en piso hasta que llega al laboratorio
- Oportunidad de procesamiento por profesional desde que llega al laboratorio, servicio transfusional y Banco de Sangre hasta que se valida el resultado
- Tipo de muestras ingresadas durante un periodo de tiempo determinado
- Estudios y ordenes solicitados por tipo de paciente
- Oportunidad de despachos de unidades a nivel hospitalario y/o externo
- Garantizar en la presente convocatoria si se requieren nuevas implementaciones de aplicación o desarrollos deben comprometerse a realizarlo

H. SEGURIDAD

1. Creación de usuarios en los diferentes perfiles de acceso según su sector de trabajo.
2. Crear permisos de validación, configuración, modificación, eliminación o ingreso de datos.
3. Soporte de políticas de backup de acuerdo a la subdirección de sistemas.
4. Configuración de anti virus en Server en todas las estaciones de trabajo

I. TABLERO DE CONTROL.

Se debe instalar tablero de control en los servicios hospitalarios, urgencias y laboratorio clínico, Unidad Transfusional y/o un sistema que permita identificación de la muestra para su procesamiento sin pérdida de oportunidad; donde permita la visualización del estado de las muestras y tiempos de proceso de acuerdo a requerimientos del laboratorio, el Hardware necesario deberá ser asumido por el proponente.

J. CAPACITACIÓN, AYUDAS, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA TÉCNICA Y CIENTÍFICA

Se deberán realizar las capacitaciones y asesorías requeridas por el hospital de común acuerdo con el contratista.

Se entregará un manual técnico y un manual de Usuario en español.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co

“Humanización con sensibilidad social”



Se prestará ayuda on-site o telefónico inmediata las 24 horas 365 días al año según demanda.

k. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL SOFTWARE Y HARDWARE

Será responsabilidad del oferente proveer un servidor con capacidad de almacenamiento para el tiempo del contrato, si se requiere ampliación debe realizar configuración del Server por alguna eventualidad y debe asumirlo el proveedor.

Se deberá presentar plan mantenimiento preventivo al hardware y servidores realizado mínimo 2 veces al año. Los repuestos y consumibles del hardware por daño o desgaste normal de los mismos serán asumidos por el proveedor.

En caso de que la empresa proveedora de software sea subcontratada por la casa comercial a la que se le haya adjudicado las áreas de Inmunoquímica, inmunohistoquímica e Infecciosas no podrá negar o demorar las solicitudes y requerimientos de desarrollo de software adicionales por parte del hospital por causales de convenios o permisos entre el proveedor de software y el proveedor del área.

REQUERIMIENTO DE EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO

LABORATORIO CLÍNICO

A. INMUNOQUÍMICA

- **EQUIPO AUTOMATIZADO INTEGRADO PARA INMUNOQUÍMICA SEDE BOGOTÁ (ÍTEM: 1- 58)** con capacidad mínima de 1500 pruebas hora, manejo de tubo primario, lectura por código de barras y acceso continuo, opción de realización de pruebas de urgencias, pantalla sensible al tacto, control de calidad con curvas de levey-jennings, detección de coágulo, mínimo arrastre, sistema de refrigeración de reactivos, auto dilución automática a las muestras que lo requieran, se debe entregar tabla con frecuencias de calibración y estabilidad a bordo de cada prueba ofertada, manejo de inventario de reactivos, manejo de estadísticas de controles, calibradores y pruebas, host bidireccional, - **SI NO CUENTA CON LA PRUEBA DE PROCALCITONINA EN SU PLATAFORMA DEBE PRESENTAR OPCIÓN PARA REALIZARLA EN EL HUS, NO SE ACEPTARÁ PARA REMISIÓN FUERA DEL HOSPITAL.** Con equipos de backup para las pruebas de troponina.
- **EQUIPO AUTOMATIZADO PARA QUÍMICA UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ (ÍTEM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 58):** capacidad mínima de 700 pruebas/hora, manejo de tubo primario, lectura por código de barras y acceso continuo, opción de realización de pruebas de urgencias, pantalla sensible al tacto, control de calidad con curvas de levey-jennings, detección de coágulo, mínimo arrastre, sistema de refrigeración de reactivos, auto dilución automática a las muestras que lo requieran, manejo de inventario de reactivos, manejo de estadísticas de controles, calibradores y pruebas, host bidireccional. Con equipos de backup para las pruebas de troponina.
- **EQUIPO PARA PRUEBAS ESPECIALES UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ (ÍTEM: 35, 36, 37, 40, 43, 44, 46, 53, 54)** manejo de tubo primario, lectura por código de barras, control de calidad con

05GIS15 – V2

curvas de levey-jennings, detección de coagulo, mínimo arrastre, sistema de refrigeración de reactivos, auto dilución automática a las muestras que lo requieran, manejo de inventario de reactivos, manejo de estadísticas de controles, calibradores, pruebas y host bidireccional

B. EQUIPO AUTOMATIZADO PARA HEMOGLOBINA GLICOSILADA BOGOTA (ÍTEM 61): Técnica HPLC o Electroforesis Capilar, lector de código de barras, Host Bidireccional.

C. HEMATOLOGÍA (ITEM 83)

- **EQUIPO AUTOMATIZADO PARA CUADRO HEMÁTICO BOGOTA Y ZIPAQUIRA:** Tubo primario, lectura por código de barras y acceso continuo. Tecnología citometría de flujo, mínimo 30 parámetros reportables, con capacidad de procesamiento mínima de 120 pruebas/ hora, autocargador de muestras permitiendo carga continua, con aspiración por tubo abierto, alta linealidad, que incluya recuento totalmente automatizado de reticulocitos y normoblastos, lectura de líquidos corporales, con graficas de control de calidad, que permita transmisión de histogramas y dispersogramas al reporte, host bidireccional, Con equipos de backup para las sedes.

D. SISTEMA DE COLORACIÓN PARA LÁMINAS DE HEMATOLOGÍA QUE INCLUYA COLORANTES PARA SEDE BOGOTA (ITEM: 255)

E. COAGULACION

- **EQUIPO AUTOMATIZADO BOGOTA (ITEMS: 271 - 279)** Tubo primario y lectura por código de barras, carga continua, que realice test coagulométricos, cromogénicos e inmunológicos con sistema de gestión de datos y software de capacidad de almacenamiento de datos, alta linealidad, con capacidad mínima de 100 pruebas hora, host bidireccional.
- **EQUIPO AUTOMATIZADO ZIPAQUIRA (ITEMS: 271-272)** Tubo primario y lectura por código de barras, carga continua, que realice test coagulométricos, cromogénicos e inmunológicos con sistema de gestión de datos y software de capacidad de almacenamiento de datos, alta linealidad, con capacidad mínima de 100 pruebas hora, host bidireccional.

F. MICROBIOLOGÍA

- **EQUIPO AUTOMATIZADO PARA MICROBIOLOGIA BOGOTA, ZIPAQUIRA: (ITEMS: 152, 153, 165,166, 167,168)** Para identificación y antibiograma de microorganismos Gram positivos, Gram negativos, levaduras y microorganismos exigentes, con procesamiento simultáneo mínimo de 200 pruebas, alarmas de resistencia de acuerdo a las normas CLSI, con software estadístico que permita la exportación de archivos y control de calidad interno, host bidireccional.
- **EQUIPO AUTOMATIZADO PARA HEMOCULTIVOS BOGOTA, ZIPAQUIRA: (156, 157, 158, 159)** con capacidad mínima de 240 botellas debe tener alarmas que indiquen el inicio del crecimiento bacteriano, que permita visualizar las curvas de crecimiento facilitando el informe inmediato, hemocultivos con inhibición de antibióticos, host bidireccional.

G. INMUNOLOGÍA ESPECIAL SEDE BOGOTA

- **EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO PARA REALIZACION DE PRUEBAS DE INMUNOFLUORESCENCIA (ÍTEMS: 189-190-191-192)** con capacidad de montaje mínimo de 16 láminas, posibilidad de realizar mínimo cuatro ensayos en la misma lista de trabajo, diluciones de muestra hasta 1 en 1280 mínimo, tubo primario, lectura de código de barras, Host unidireccional.
- **EQUIPO AUTOMATIZADO PARA REALIZACION DE PRUEBAS DE AUTOINMUNIDAD, TSH NEONATAL (ÍTEMS: 185-186-187-190-191-192)** que realice en una sola plataforma de manera simultánea varios ensayos, con capacidad de dilución de muestras para todos los ensayos, host bidireccional, tubo primario, lectura de código de barras. Para la prueba de TSH Neonatal la oferta debe incluir control de calidad externo.
- **EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO PARA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE ELECTROFORESIS (ÍTEMS 192-193)** con capacidad para correr más de 2 geles simultáneamente, scanner de última generación y software para lectura de geles, debe exportar las imágenes del gel al software de reporte del laboratorio, sistema de autocoloración

H. GASES ARTERIALES (ITEM: 84)

- **3 EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA BOGOTA ,1 EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ZIPAQUIRA** Para la realización de pruebas de gases arteriales, con lactato, calibración automática, host bidireccional, con control de calidad y graficas de los mismos, electrodos libres de mantenimiento

I. UROANALISIS (ITEM. 249)

- **EQUIPO AUTOMATIZADO ANALIZADOR DE QUIMICA URINARIA BOGOTA Y ZIPAQUIRA** Alimentador de tiras automático, con capacidad de procesamiento mínimo de 125 pruebas/ hora , con capacidad de almacenamiento de mínimo de 200 tiras, autocargador de muestras, sistema para evitar contaminación, lector de código de barras integrado, fácil mantenimiento host bidireccional, Posición STAT

PATOLOGIA

- **EQUIPO COLOREADOR AUTOMATICO DE INMUNOPEROXIDASAS (ÍTEMS: 94-144)** Con capacidad mínima para 36 láminas y reactivos con módulo de pre tratamiento y revelado cromogénico, Que acepte cualquier tipo de muestra, Protocolos independientes de trabajo para cada posición, manejo seguro de residuos, sistema etiquetador.

BANCO DE SANGRE

- **INMUNOSEROLOGIA (ITEMS: 280 – 286)**

EQUIPO AUTOMATIZADO CON TECNOLOGIA DE PUNTA PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS INMUNOSEROLOGICAS EN SEDE BOGOTA que trabaje con tubo primario, lectura por código de barras y acceso continuo, pantalla sensible al tacto, control de calidad con curvas de levey-jennings, detección de coagulo, mínimo arrastre, sistema de refrigeración de reactivos, manejo de inventario de reactivos, manejo de estadísticas de controles, calibradores en tiempo real y pruebas, host bidireccional que realice los siguientes marcadores infecciosos: HIV I-II antígeno-anticuerpo, AgSHB, HCV, HB Core, Chagas, Sífilis y HTLV I- II.en una sola plataforma

- **INMUNOHEMATOLOGIA (ITEMS: 287-303)**

EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO CON TECNOLOGIA DE PUNTA PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS INMUNOHEMATOLOGICAS DE PACIENTE Y DONANTES EN SEDE BOGOTA Y DE PACIENTE EN LOS SERVICIOS DE TRANSFUSION DE LA UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA lectura por código de barras, manejo de muestras de diferentes volúmenes (neonatos, adultos), detección de coagulo y/o errores, mínimo arrastre, sistema de refrigeración de reactivos y/o control de los mismos, manejo de estadísticas de controles, pruebas y trazabilidad de donantes y pacientes (fotografía a color para trazabilidad de pacientes) por requerimientos de hemovigilancia; host bidireccional que permita interface con el software, lectura de resultados en forma digital; para sede Bogotá y Zipaquirá que trabaje con código de barra tubo primario. Con equipos de backup para servicio transfusional y banco de sangre.

- **HEMOCOMPONENTES (ITEMS: 304-311)**

BALANZAS AUTOMATIZADAS PARA FLEBOTOMIA 2 para el puesto fijo de colecta Zipaquirá y 7 para puesto móvil de jornadas extramurales garantizando una **carga de 8 horas en trabajo continuo certificado** tanto sede Bogotá y Zipaquirá; con agitación permanente, control de tiempo, peso y volumen; masa calibradoras para el equipo con certificados de calibración actual.

CONECTOR ESTERIL Y SELLADOR DE PILOTOS PARA SEDE BOGOTA Y ZIPAQUIRA que permita conservación del sistema cerrado aun después de la filtración del producto.

EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA SEPARACION DE HEMOCOMPONENTES (cantidad 2) con interface para el software del banco de sangre, con sistema de leucoreducción que permita separación de bolsa doble, cuádruple, 3 pinzas stripper para sede Bogotá, 2 pinza stripper para puesto móvil, 1 pinza stripper para puesto fijo de recolección Zipaquirá.

1 CENTRIFUGA REFRIGERADA con capacidad mínima de 6 vasos de 1litro para emplearse con 6 o más bolsas de 500 mL. Capacidad mínima 3.600 mL, con velocidad programable desde 400 hasta 600 rpm, tiempo programable de 1 a 99 minutos, frenado con niveles de programación, aceleración

05GIS15 – V2

con niveles, centrifuga refrigerada con temperatura programable desde -20 hasta 50°C.

DOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA SEPARACION DE COMPONENTES con interface con el software para la transmisión de datos.

1 IMPRESORA DE CARNETS PARA DONANTES DEL BANCO DE SANGRE Y/O IMPRESIÓN DE LOS MISMOS.

NOTA: EN LAS PROPUESTAS SE DEBEN ANEXAR:

1. Descripción detallada de lo que incluye la oferta de cada prueba, con insumos consumibles y nombre comercial y referencia de la prueba ofertada
2. Fichas técnicas de equipos e insumos.
3. Insertos técnicos de las diferentes pruebas preferiblemente en medio digital.
4. Referencias certificadas de experiencia de uso de mínimo tres años en instituciones hospitalarias de igual nivel de complejidad (III y IV) de cada uno de los productos y equipos ofertados con nombre, cargo y teléfono de contacto, para el Banco de sangre deberán anexar experiencia de uso con los siete (7) marcadores en bancos de sangre de la misma categoría (A) y con igual o superior flujo de procesamiento.
5. Para la evaluación de equipos en apoyo tecnológico se programaran visitas a instituciones donde se encuentren funcionando previo acuerdo con la coordinadora del laboratorio clínico, patología y banco de sangre o coordinadora del banco de sangre según corresponda.
6. Para la evaluación del sistema de información del laboratorio clínico, patología y banco de sangre se programaran presentaciones de los proveedores a los jefes y coordinadores de áreas respectivas con el acompañamiento del subdirector de sistemas del hospital y líder de proyecto del almacén.

LA NO PRESENTACION DE ESTOS REQUISITOS IMPLICARA LA CALIFICACION “NO PUDO SER EVALUADO”

Precisiones Para Apoyo Tecnológico:

El proponente deberá ofertar apoyo tecnológico (equipos en comodato) con tecnología de punta. Estos equipos deberán permitir su comunicación con el sistema de información del hospital.

Los proveedores deberán presentar la hoja de vida de los equipos en apoyo tecnológico al área de Biomédica del HUS para la emisión de conceptos técnicos del funcionamiento óptimo de los equipos; aquellos equipos que no cumplan con el concepto deberán ser cambiados por la tecnología sea de la aceptación de sus eventuales operadores y cumplan los requerimientos de los actuales términos de referencia

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co

“Humanización con sensibilidad social”



05GIS15 – V2

según lo establecido por la normatividad colombiana (Decreto 4725 de 2005) siempre y cuando se encuentren en condiciones óptimas y se deberá cumplir con el procedimiento equipos en tránsito rápido del HUS.

Para cada uno de los equipos ofertados deberá presentar: Certificado de capacidad de acondicionamiento y almacenamiento (CCAA) de la empresa oferente, Registro sanitario INVIMA vigente, Registro de visita de pre instalación, Manual del usuario, guías de manejo rápido, guías de que hacer en caso de, El manual y las guías deben estar en idioma español, formatos de registro de limpieza y desinfección del dispositivo y control de descontaminación, formato de registro de actividades diarias, semanales, quincenales, mensuales, etc. según corresponda, cronograma de mantenimientos preventivos, ajustes y calibraciones. Esta información podrá ser entregada en medio magnético.

La siguiente documentación será entregada después de la adjudicación y solamente será presentada por el oferente al cual le fue adjudicado el grupo: Registro de importación, Declaraciones de conformidad, certificado de origen: (marca, modelo, serie y fecha de fabricación), Certificado de calibración del dispositivo y certificado de los instrumentos utilizados para su ajuste y/o calibración (nombre, teléfono y dirección del laboratorio que emite el certificado, numero de acreditación, numero de certificado, fecha de calibración, procedimiento que se siguió, certificado de los patrones que se utilizaron), Certificados de capacitación del personal que manipula el dispositivo otorgado por el fabricante del equipo (si es dado por la empresa importadora del equipo debe anexar certificado de acreditación como capacitador dado por el fabricante del equipo), programa de capacitación del usuario, Registro de instalación y verificación,.

Los calibradores, controles, soluciones de trabajo y todos los consumibles que se requieran para el correcto funcionamiento del equipo, el procesamiento de las muestras, la realización de las pruebas y su informe, serán entregados por el proveedor del apoyo tecnológico e irán incluidos en el precio por prueba, entiéndase como prueba reportada. Los consumibles necesarios para el procesamiento de las pruebas, y su reporte; deben calcularse teniendo en cuenta que los laboratorios trabajan 24 horas continuas y acordes con su control de calidad realizan las calibraciones que sean requeridas y pasan todos los controles cada doce (12) horas.

Los controles internos deberán ser independientes, en caso de que la prueba tenga sus propios controles necesarios para la realización de la misma, el proveedor garantizara un control interno independiente adicional (NO ES MODIFICABLE PARA BANCO DE SANGRE), salvo condiciones claramente descritas y con el concepto del área técnica se estudiaran las excepciones. La entrega de estos consumibles se hará simultánea con los reactivos; de manera programada con los mismos requerimientos en las fechas de vencimiento. El proveedor deberá garantizar el lote de control mínimo **8 meses**, sin embargo, dada la diversa naturaleza y vigencia de los productos el proveedor deberá señalar expresamente en su propuesta el tiempo mínimo que puede garantizar dicho lote. Adicionalmente se deberá instalar software para reporte y análisis de los mismos se deberá brindar soporte permanente para el análisis. Los equipos deberán transmitir los resultados de control de calidad al software.

Las casas comerciales oferentes deben presentar un listado y referenciar en el de manera clara y concreta los calibradores, controles, soluciones de trabajo y todos los consumibles necesarios para el funcionamiento de los equipos ofrecidos.

05GIS15 – V2

El proveedor debe especificar la pérdida de reactivo por volumen muerto, purgas, lavados, controles, etc. Determinando así el consumo teórico ofrecido el cual deberá corresponder a los consumos reales derivados del funcionamiento normal del equipo en el hospital. En tal virtud el proveedor analizará meticulosamente las variables que afecten en el cálculo del primero ya que los desfases observados serán de su entera responsabilidad a nivel contractual. El proveedor se compromete en caso de salir beneficiado en la adjudicación, a realizar un seguimiento y confrontación permanente entre el consumo teórico determinado y el consumo real del laboratorio, con el objeto de asesorar técnicamente para corregir el desfase, bien éste obedezca a fallas de funcionamiento del equipo o a fallas en el manejo de los procesos por parte de los profesionales de la institución. Estas situaciones deberán reportarse dentro de las 24 horas hábiles siguientes a haber sido detectadas, haciendo claridad sobre los correctivos aplicados y los resultados obtenidos. Estas pérdidas deberán ser asumidas por el proveedor

Para cambio de tecnología y en caso de adjudicación de reactivos que no se estén utilizando en la actualidad, se deberán validar las pruebas contra el reactivo que se tiene en uso antes de su funcionamiento y estas serán asumidas por el proveedor que las suministra, en caso de discrepancia irreconciliable se remitirá la muestra a análisis de un tercero, si con este tercero no se soluciona la discrepancia presentada de mutuo acuerdo entre las dos partes el contrato podrá ser cancelado por no cumplimiento de especificaciones técnicas.

EN CASO DE OFERTAR REACTIVOS CUYOS EQUIPOS YA ESTÉN FUNCIONANDO COMO COMODATO EN LOS LABORATORIOS DEL HUS, DEBE COMUNICARLO EN SU OFERTA.

LABORATORIO CLÍNICO

No. 1 DE INMUNOQUIMICA						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
1	41116004	151803030058	REACTIVO PARA ACIDO URICO	PRUEBA	640	630
2	41116004	151803030060	REACTIVO PARA ALBUMINA	PRUEBA	2.240	720
3	41116004	151803030061	REACTIVO PARA AMILASA	PRUEBA	1.600	1.350
4	41116004	151803030065	REACTIVO PARA BILIRRUBINA DIRECTA	PRUEBA	4.500	2.700

05GIS15 – V2

5	41116004	151803030066	REACTIVO PARA BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	4.500	2.700
6	41116004	151803030069	REACTIVO PARA COLESTEROL HDL	PRUEBA	1.800	5.400
7	41116004	151803030070	REACTIVO PARA COLESTEROL LDL	PRUEBA	1.800	5.400
8	41116004	151803030071	REACTIVO PARA COLESTEROL TOTAL	PRUEBA	1.800	5.400
9	41116004	151803030073	REACTIVO PARA CPK MB	PRUEBA	360	180
10	41116004	151803030074	REACTIVO PARA CREATININA	PRUEBA	24.300	9.000
11	41116004	151803030075	REACTIVO PARA CREATININASA CPK TOTAL	PRUEBA	180	180
12	41116004	151803030076	REACTIVO PARA DESHIDROGENASA LACTICA	PRUEBA	1.800	900
13	41116004	151803030261	REACTIVO PARA DETERMINACION DE MAGNESIO	PRUEBA	16.200	180
14	41116004	151803030084	REACTIVO PARA FOSFATASA ALCALINA	PRUEBA	2.700	1.080
15	41116004	151803030085	REACTIVO PARA FOSFORO	PRUEBA	1.800	450
16	41116004	151803030086	REACTIVO PARA GLUCOSA	PRUEBA	10.800	10.800

05GIS15 – V2

17	41116004	151803030089	REACTIVO PARA HIERRO	PRUEBA	450	90
18	41116004	151803030090	REACTIVO PARA MICROALBUMINARIA	PRUEBA	360	1.125
19	41116004	151803030091	REACTIVO PARA NITROGENO UREICO (BUN)	PRUEBA	24.300	9.000
20	41116004	151803030093	REACTIVO PARA PROTEINAS EN ORINA Y/O LIQUIDOS	PRUEBA	675	405
21	41116004	151803030094	REACTIVO PARA PROTEINAS TOTALES	PRUEBA	1.620	270
22	41116004	151803030104	REACTIVO PARA TRANSAMINASAOXALOACETICA ASAT	PRUEBA	4.500	2.880
23	41116004	151803030054	REACTIVO ELECTROLITOS SODIO-POTASIO-CLORO-CALCIO	PRUEBA	27.000	9.000
24	41116004	151803030105	REACTIVO PARA TRANSAMINASA PIRUVICA ALAT	PRUEBA	4.500	2.880
25	41116004	151803030106	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	PRUEBA	1.800	5.400
26	41116004	151803030103	REACTIVO PARA TRANSFERINA	PRUEBA	450	135
27	41116004	151803030083	REACTIVO PARA FERRITINA	PRUEBA	900	90
28	41116004	151803030352	REACTIVO PARA CA 19-9	PRUEBA	270	90

05GIS15 – V2

29	41116004	151803030057	REACTIVO PARA ACIDO FOLICO	PRUEBA	540	180
30	41116004	151803030289	REACTIVO PARA HORMONA PARATIROIDEA (PTH)	PRUEBA	450	180
31	41116004	151803030465	REACTIVO PARA CORE IGM	PRUEBA	225	36
32	41116004	151803030096	REACTIVO PARA PRUEBAS DE CORE TOTAL	PRUEBA	450	38
33	41116004	151803030353	REACTIVO PARA TIBC	PRUEBA	450	54
34	41116004	151803030097	REACTIVO PARA PRUEBAS DE HEPATITIS C (HCV) ULTIMA GENERACION	PRUEBA	900	225
35	41116004	151803030098	REACTIVO PARA PRUEBAS DE HIV DETERMINACION AG-AC	PRUEBA	1.350	1.800
36	41116004	151803030100	REACTIVO PARA SUB UNIDAD BETA	PRUEBA	450	1.350
37	41116004	151803030107	REACTIVO PARA TROPONINA I	PRUEBA	1.800	1.350
38	41116004	151803030108	REACTIVO PARA VITAMINA B12	PRUEBA	900	90
39	41116004	151803030323	REACTIVO PARA VITAMINA D25HIDROXI	PRUEBA	900	225
40	41116004	151803040019	REACTIVO PARA ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B (AG HBS)	PRUEBA	1.800	900

05GIS15 – V2

41	41116004	151803030357	REACTIVO ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B	PRUEBA	450	225
42	41116004	151803010001	REACTIVO PARA ALFA FETO PROTEINA	PRUEBA	270	23
43	41116004	151803010027	REACTIVO ANTICUERPOS ANTIOXOPLASMA IGM	PRUEBA	900	450
44	41116004	151803010026	REACTIVO ANTICUERPOS ANTIOXOPLASMA IGG	PRUEBA	1.350	900
45	41116004	151803010029	REACTIVO ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO	PRUEBA	450	38
46	41116004	151803010030	REACTIVO ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA	PRUEBA	900	900
47	41116004	151803010031	REACTIVO CA 125	PRUEBA	270	38
48	41116004	151803010040	REACTIVO PARA PROLACTINA	PRUEBA	180	38
49	41116004	151803010043	REACTIVO PARA T3 LIBRE	PRUEBA	270	90
50	41116004	151803030374	REACTIVO PARA GAMA GLUTAMIL TRANSFERASA GGT	PRUEBA	180	38
51	41116004	151803010044	REACTIVO PARA PROCALCITONINA CUANTITATIVA	PRUEBA	270	0
52	41116004	151803010046	REACTIVO PARA TIROXINA T4	PRUEBA	180	36

05GIS15 – V2

53	41116004	151803010047	REACTIVO PARA T4 LIBRE	PRUEBA	3.600	720
54	41116004	151803010049	REACTIVO PARA TSH TIROIDEA ESTIMULANTE	PRUEBA	5.400	1.800
55	41116004	151803010032	REACTIVO PARA COMPLEMENTO C3	PRUEBA	450	0
56	41116004	151803010033	REACTIVO PARA COMPLEMENTO C4	PRUEBA	450	0
57	41116004	151803010035	REACTIVO PARA FACTOR REUMATOIDEO	PREUBA	90	8
58	41116004	151803010041	REACTIVO PARA PROTEINA C REACTIVA	PRUEBA	18.000	4.500
2. BIOLOGIA MOLECULAR						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
59	41116134	151803030302	REACTIVO PARA CARGA VIRAL DE HIV CON EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO	PRUEBA	320	0
60	41116134	151803010059	REACTIVO PARA IDENTIFICACION POR PCR EN TIEMPO REAL DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS Y RESISTENCIA DE ANTIBIOTICOS CON EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO	PRUEBA	320	0
3. HEMOGLOBINA GLICOSILADA						

05GIS15 – V2

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
61	41116004	151803030087	REACTIVO PARA HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA	2.700	450
4. CONTROL EXTERNO DE CALIDAD						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
62	41116003	151803030287	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA GASES ARTERIALES	CICLO ANUAL	1	1
63	41116004	151803030228	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA HEMOGLOBINA GLICOSILADA	CICLO ANUAL	1	0
64	41116004	151803030233	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA INMUNOENSAYO	CICLO ANUAL	1	1
65	41116004	151803030229	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA MARCADORES CARDIACOS	CICLO ANUAL	1	1
66	41116010	151803030232	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA PROTEINAS ESPECIFICAS	CICLO ANUAL	1	0
67	41116141	151803030231	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA SANGRE OCULTA	CICLO ANUAL	1	1
68	41116127	151803030234	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA SIFILIS	CICLO ANUAL	1	1
69	41116004	151803030313	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA TOXOPLASMA	CICLO ANUAL	1	1

05GIS15 – V2

70	41116004	151803030227	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA METABOLITOS DE ORINA HUMANA	CICLO ANUAL	1	1
71	41116005	151803030018	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA COAGULACION	CICLO ANUAL	1	1
72	41116141	151803030019	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA COPROANALISIS	CICLO ANUAL	1	1
73	41116008	151803030020	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA HEMATOLOGIA	CICLO ANUAL	1	1
74	41116011	151803030021	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA MICROBIOLOGIA	CICLO ANUAL	1	1
75	41116004	151803030022	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA QUIMICA CLINICA	CICLO ANUAL	1	1
76	41116004	151803030312	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA SUB UNIDAD BETA (PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA)	CICLO ANUAL	1	1
77	41116014	151803030023	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA UROANALISIS	CICLO ANUAL	1	1
78	41116102	151803030024	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA PRUEBAS INFECCIOSAS	CICLO ANUAL	2	1
79	41116010	151803030372	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA TSH NEONATAL INSTITUTO NACIONAL	CICLO ANUAL	1	0
80	41116102	151803030017	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO BANCO DE SANGRE INMUNOHEMATOLOGIA	CICLO ANUAL	1	1
81	41116102	151803030016	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO BANCO DE SANGRE INSTITUTO NACIONAL INMUNOSEROLOGIA	CICLO ANUAL	1	0

05GIS15 – V2

82	41116010	151803030220	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA INMUNOLOGIA ESPECIAL	CICLO ANUAL	1	0
5. HEMATOLOGIA						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
83	41116008	151803030092	REACTIVO PARA CUADRO HEMATICO	PRUEBA	34.200	25.200
6. GASES ARTERIALES						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
84	41116003	151803030095	REACTIVO PARA PRUEBA DE GASES ARTERIALES CON LACTATO	PRUEBA	24.300	2.250
7. COLORANTES LABORATORIO CLÍNICO						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
85	41116121	151803030015	COLORANTE DE WRIGHT FCO X 500 ML	FRASCO	0	9
86	41116130	151803030008	ALCOHOL ACIDO FCO X 500	FRASCO	18	18
87	41116130	151803970004	ALCOHOL CETONA FCO X 500	FRASCO	36	36
88	41116130	151803030012	AZUL DE METILENO FCO X 500	FRASCO	18	18

05GIS15 – V2

89	41116130	151803030038	LUGOL DE GRAM X 500 ML	FRASCO	27	27
90	41116130	151803970005	CRISTAL VIOLETA DE GRAM FCO X 500 ML	FRASCO	27	27
91	41116130	151803030109	SAFRANINA DE GRAM FCO X 500 ML	FRASCO	27	27
92	41116130	151803030363	LUGOL PARASITOLÓGICO FCO X 200 ML	FRASCO	9	9
93	41116130	151803030028	FUCSINA FENICADA FCO X 500	FRASCO	18	18
8. ANTICUERPOS PARA INMUNOHISTOQUIMICA						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
94	41116009	151803020073	BCL-2	UNIDAD	50	0
95	41116009	151803020019	BCL-6	UNIDAD	50	0
96	41116009	151803030194	p24 (VIH)	UNIDAD	50	0
97	41116009	151803020021	CD-3	UNIDAD	100	0
98	41116009	151803020008	CD-5	UNIDAD	100	0
99	41116009	151803020013	CD-10	UNIDAD	50	0

05GIS15 – V2

100	41116009	151803020081	CD-15	UNIDAD	50	0
101	41116009	151803030491	CD-19	UNIDAD	50	0
102	41116009	151803020020	CD-20	UNIDAD	50	0
103	41116009	151803020082	CD-23	UNIDAD	50	0
104	41116009	151803020083	CD-30	UNIDAD	50	0
105	41116009	151803020084	CD-34	UNIDAD	50	0
106	41116009	151803030496	CD-35	UNIDAD	50	0
107	41116009	151803020085	CD-43	UNIDAD	50	0
108	41116009	151803020086	CD-56	UNIDAD	50	0
109	41116009	151803020024	CD-79	UNIDAD	50	0
110	41116009	151803020032	CEA	UNIDAD	50	0
111	41116009	151803020030	CK-AE1AE3	UNIDAD	200	0

05GIS15 – V2

112	41116009	151803020025	CK-20	UNIDAD	100	0
113	41116009	151803020041	CK-7	UNIDAD	100	0
114	41116009	151803020046	DESMINA	UNIDAD	50	0
115	41116009	151803020033	EMA	UNIDAD	50	0
116	41116009	151803020028	ER	UNIDAD	50	0
117	41116009	151803030476	FACTOR XIII a	UNIDAD	50	0
118	41116009	151803030477	GCDFP15	UNIDAD	50	0
119	41116009	151803020062	GFAP	UNIDAD	50	0
120	41116009	151803030478	HLA-DR	UNIDAD	50	0
121	41116009	151803030479	HPL	UNIDAD	50	0
122	41116009	151803030480	MUC-2	UNIDAD	50	0
123	41116009	151803030481	PAX +8	UNIDAD	50	0

05GIS15 – V2

124	41116009	151803030482	SEROTONINA	UNIDAD	50	0
125	41116009	151803030483	SOMATOSTATINA	UNIDAD	50	0
126	41116009	151803030484	FLI-L	UNIDAD	50	0
127	41116009	151803020012	P53	UNIDAD	50	0
128	41116009	151803030485	Rasemasa	UNIDAD	50	0
129	41116009	151803020029	Ki-67	UNIDAD	200	0
130	41116009	151803030486	PLAP	UNIDAD	50	0
131	41116009	151803020110	PR	UNIDAD	50	0
132	41116009	151803020111	S100	UNIDAD	50	0
133	41116009	151803020112	SINPTOFISINA	UNIDAD	50	0
134	41116009	151803020115	TTF1	UNIDAD	50	0
135	41116009	151803020089	CD-68	UNIDAD	50	0

05GIS15 – V2

136	41116009	151803020035	CD45-ACL	UNIDAD	50	0
137	41116009	151803030501	TSH	UNIDAD	50	0
138	41116009	151803020037	E-CADHERINA	UNIDAD	50	0
139	41116009	151803030502	RECEPTOR DE ANDROGENOS	UNIDAD	50	0
140	41116009	151803020120	MELAN A	UNIDAD	50	0
141	41116009	151803030503	HERPES TIPO 2	UNIDAD	50	0
142	41116009	151803020027	Cyclina D1	UNIDAD	50	0
143	41116009	151803030505	Napsin A	UNIDAD	50	0
144	41116009	151803030506	ZAP70	UNIDAD	50	0
9. MICROBIOLOGIA						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
145	41116011	151803030002	AGAR XLD PREPARADO	UNIDAD	90	90
146	41116011	151803030003	AGAR CHOCOLATE PREPARADOS	UNIDAD	1.350	180

05GIS15 – V2

147	41116011	151803030004	AGAR MAC CONKEY PREPARADOS	UNIDAD	2.340	900
148	41116011	151803030005	AGAR MUELLER HINTON PREPARADO	UNIDAD	180	90
149	41116011	151803030318	AGAR PARA DERMATOFITOS	UNIDAD	180	90
150	41116011	151803030006	AGAR SANGRE PREPARADOS	UNIDAD	2.340	900
151	41116011	151803030320	AGAR PARA ANAEROBIOS	UNIDAD	180	0
152	41116011	151803030010	ANTIBIOGRAMA SENSIBILIDAD PARA MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS AUTOMATIZADO	UNIDAD	2.700	540
153	41116011	151803030011	ANTIBIOGRAMA SENSIBILIDAD PARA MICROORGANISMOS GRAM POSITIVOS AUTOMATIZADO	UNIDAD	900	180
154	41116011	151803030013	CALDO TIOGLICOLATO	UNIDAD	2.700	900
155	41116011	151803030507	CEFINASA TUBO X 50	UNIDAD	9	9
156	41116011	151803030030	Hemocultivos adultos Botella con apoyo tecnologico	UNIDAD	2.700	450
157	41116011	151803030031	Hemocultivos anaerobios Botella con apoyo tecnologico	UNIDAD	180	0
158	41116011	151803030032	Hemocultivos para Mycobacterias	UNIDAD	180	0

05GIS15 – V2

159	41116011	151803030033	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS BOTELLA CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	900	450
160	41116011	151803030040	MEDIO PARA UROCULTIVOS	UNIDAD	2.700	2.700
161	41116011	151803030041	MEDIO SABOUREAU CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	180	0
162	41116011	151803030042	MEDIO TAYER MARTIN PREPARADO	UNIDAD	90	0
163	41116011	151803030315	PRUEBA DE IDENTIFICACION PARA ANAEROBIOS CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	180	0
164	41116011	151803030314	PRUEBA DE IDENTIFICACION PARA NEISSERIA Y HAEMOPHILUS	UNIDAD	90	90
165	41116011	151803030045	PRUEBA PARA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS AUTOMATIZADO	UNIDAD	2.700	540
166	41116011	151803030046	PRUEBA PARA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS GRAM POSITIVOS AUTOMATIZADO	UNIDAD	900	180
167	41116011	151803030048	PRUEBAS PARA IDENTIFICACION DE LEVADURAS AUTOMATIZADO	UNIDAD	360	180
168	41116011	151803030288	PRUEBAS PARA SENSIBILIDAD DE LEVADURAS	UNIDAD	360	180
169	41116011	151803030317	SISTEMA INDICADOR DE ANAEROBIOSIS	UNIDAD	9	0
170	41116011	151803030317	SISTEMA GENERADOR DE ANAEROBIOSIS	UNIDAD	9	0

05GIS15 – V2

171	41116011	151803030450	PRUEBA DE OPTOQUINA	UNIDAD	9	9
172	41116011	151803030422	PRUEBA POR CULTIVO PARA LA DETERMINACION ESPECIFICA DE ESTREPTOCOCO AGALACTIAE	UNIDAD	360	180
10. INMUNOLOGIA ESPECIAL						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
173	41116010	151803010007	REACTIVO PARA ANTIBETA 2 GLICOPROTEINA IGG	PRUEBA	90	0
174	41116010	151803010007	REACTIVO PARA ANTIBETA 2 GLICOPROTEINA IGM	PRUEBA	90	0
175	41116010	151803010004	REACTIVO ANTICUERPOS ANTICITRULINAS (CCP)	PRUEBA	180	0
176	41116010	151803010005	REACTIVO ANTICUERPOS ANTI C1Q	PRUEBA	180	0
177	41116010	151803010006	REACTIVO ANTICUERPOS ANTI DNA POR IFI	PRUEBA	450	0
178	41116010	151803010008	REACTIVO ANTICUERPOS ANTI NUCLEOSOMA	PRUEBA	90	0
179	41116010	151803010009	REACTIVO ANTICUERPOS ANTIMUSCULO LISO POR IFI	PRUEBA	180	0
180	41116010	151803010010	REACTIVO ANTIMIOLOPEROXIDASA P ANCA	PRUEBA	90	0
181	41116010	151803010011	REACTIVO ANTICUERPOS ANTICITOPLASMA DE NEUTROFILO ANCAS POR IFI	PRUEBA	180	0

05GIS15 – V2

182	41116010	151803010012	REACTIVO ANTIPROTEINASA 3	PRUEBA	90	0
183	41116010	151803010014	REACTIVO ANTICUERPOS ANTI SM	PRUEBA	180	0
184	41116010	151803010015	REACTIVO ANTICUERPOS ANTI SSA	PRUEBA	450	0
185	41116010	151803010016	REACTIVO ANTICUERPOS ANTI-RNP	PRUEBA	450	0
186	41116010	151803010017	REACTIVO ANTICUERPOS ANTI SSB	PRUEBA	450	0
187	41116010	151803010020	REACTIVO ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINA IGG	PRUEBA	90	0
188	41116010	151803010021	REACTIVO ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINA IGM	PRUEBA	90	0
189	41116010	151803010023	REACTIVO ANTICUERPOS ANTINUCLEARES POR IFI	PRUEBA	900	0
190	41116010	151803030238	REACTIVO ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IGG	PRUEBA	135	0
191	41116010	151803030238	REACTIVO ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IGM	PRUEBA	135	0
192	41116010	151803010057	REACTIVO PARA ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	PRUEBA	90	0
193	41116010	151803010058	REACTIVO PARA INMUNOELECTROFORESIS	PRUEBA	90	0

05GIS15 – V2

194	41116010	151803010048	REACTIVO TSH NEONATAL	PRUEBA	720	1.000
11. INSUMOS PATOLOGIA						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
195	41116009	151803020038	CASSETTE PARA INCLUSION DE PARAFINA CAJA X 500 UN	UNIDAD	9	0
196	41116009	151803020045	CUCHILLA DESECHABLE M X 35 DE BAJO PERFIL DE MICROTOMO PARA TEJIDOS DUROS 80 X 8 X 0,25 ml x 50 UNIDADES	CAJA	5	0
197	41116009	1910050100033	TINTA PARA MARCAR TEJIDOS DE COLORES	FRASCO	3	0
198	41116009	151803020049	ETANOL ABSOLUTO DE GRADO ANALITICO FRASCO X 2.5 LITROS	FRASCO 2,5 LITROS	72	9
199	41116009	151803020051	FORMOL AL 37% CANECA X 55 GALONES	GALON	2	2
200	41116009	151803020060	PARAFINA GRANULADA FIJATIVO POLIMERO PLASTICO PUNTO DE FUSION DE 56 ° A 57 ° C X CAJA X 8 KILO	CAJA X8 KG	45	0
201	41116009	1518030304453	AMONIACO	FRASCO 2,5 LITROS	2	2
202	41116009	151803030452	XIOL CALIDAD REACTIVA GALON X 2.5 LT	GALON	36	0
12. COLORANTES PATOLOGIA						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ

05GIS15 – V2

203	41116113	151803020058	NITRATO DE PLATA SOLIDO X 25 GRAMOS	UNIDAD	2	0
204	41116113	151803030280	TETRABORATO DE SODIO X 500 GRAMOS	UNIDAD	1	0
205	41116113	151803030267	RESINA MEDIO DE MONTAJE HISTOLOGICO x 500 ml	UNIDAD	8	3
206	41116113	151803970020	HEMATOXILINA CAJA x 10	FRASCO	1	0
207	41116113	151803020048	EOSINA CAJA 10	FRASCO	2	0
208	41116113	151803030431	CRYOMATRIX	FRASCO	9	0
209	41116113	151803020056	LAMINAS CARGADAS X 70 laminas	FRASCO	9	0
13. INSUMOS LABORATORIO CLINICO						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
210		51802990052	APLICADORES SIN ALGODÓN X 1000 UN	UNIDAD	24	24
211		151803040035	CURITAS 22X22	UNIDAD	24.000	24.000
212	41116014	151803030035	LAMINILLAS CUBREOBJETOS 22 x 22 mm CAJA X 100	CAJA	1.600	1.600
213	41116014	151803030036	LAMINILLAS CUBREOBJETOS 22 x 40 mm CAJA X 100	CAJA	1.600	800

05GIS15 – V2

214	41116014	151803030468	LAMINILLAS CUBREOBJETOS 24 x 60 mm CAJA X 100	CAJA	1.600	400
215	41116014	151803030154	LAMINAS PORTA OBJETO 25 X 76 MM CAJA X 50	CAJA	1.600	800
216	41121609	151803030049	PUNTAS PARA PIPETA DE 50 A 1000 LAMBDAZ AZULES X 1000	PAQUETE	8	8
217	41121609	151803030050	PUNTAS PARA PIPETA DE 2-100-200 LAMBDAZ AMARILLAS X 1000	PAQUETE	8	16
218	41116011	151803030509	GRADILLA EN POLIESTILENO RESISTENTE A CONGELACION PARA TUBOS DE 13x100 (50-100 TUBOS)	UNIDAD	8	8
219	41116011	151803030443	GRADILLA EN POLIESTILENO RESISTENTE A CONGELACION PARA TUBOS CONICOS DE 15 ml	UNIDAD	8	8
220	41116011	151803030055	FOSFATO TRISODICO AL 20% x FCO x 500 ml	FRASCO	8	8
221	41116011	151803030439	HIDROXIDO DE SODIO AL 4% NaOH FCO x 200 ml	FRASCO	16	16
222	41116121	151803970001	AZUL DE CRESIL BRILLANTE	FRASCO	0	8
223	41116004	151803970007	GLICEMIA DEXTROSA CAJA X 50 SOBRES DE 25 GRS.	CAJA	16	40
224	41116127	151803030178	REACTIVO PARA SEROLOGIA EN LIQUIDOS	PRUEBA	400	160
225	41116011	151803030145	SENSIDISCOS DE EDTA TUBO X 50	TUBO	8	8

05GIS15 – V2

226	41116011	151803030144	SENSIDISCOS DE ACIDO BORONICO TUBO X 50	TUBO	8	8
227	41116011	151803030414	ASA CURVA DESECHABLE PARA MICROBIOLOGIA x1000	PAQUETE	8	8
228	41121609	151803010060	PUNTAS 1000 uL CON FILTRO LIBRE DE RNA Y DNASA ESTERIL x Rack por 96 puntas	RACK	16	0
229	41121609	151803030453	PUNTAS 0.5 -10 uL CON FILTRO LIBRE DE RNA Y DNASA ESTERIL x Rack por 96 puntas	RACK	16	0
230	41121609	151803030464	PUNTAS 20 - 200 ul CON FILTRO LIBRE DE RNA Y DNASA ESTERIL x Rack por 96 puntas	RACK	16	0
231	42142401	151803030403	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS BIOLOGICOS	FRASCO	24	24
232	41116205	151803030456	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTIGENO - ANTICUERPOS HIV CUARTA GENERACION	PRUEBA	400	400
233	41116205	151803030457	PRUEBA RAPIDA TREPONEMICA PARA SIFILIS	PRUEBA	800	800
234	41116134	151803030244	TUBOS EPPENDORF 1.5ML STANDARD X 500 ESTERILES LIBRES DE NUCLEASAS (DNAsas, RNAsas)	BOLSA	8	0
235	41116141	151803030044	PAPEL PARA PH	ROLLO	16	16
236	41116141	151803030171	REACTIVO PARA SANGRE OCULTA	PRUEBA	2.400	400
237	41116205	151803970008	PRUEBAS DE EMBARAZO EN CASSETTE	PRUEBA	400	2.400

05GIS15 – V2

238	41116205	151803030511	PRUEBA RÁPIDA EN CASSETTE PARA HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE	PRUEBA	80	80
239	41116205	151803030512	PRUEBA RÁPIDA EN CASSETTE PARA HEPATITIS C ANTICUERPOS TOTALES	PRUEBA	80	80
240	41116205	151803030513	PRUEBA RÁPIDA EN CASSETTE DE HEPATITIS A IgM	PRUEBA	80	80
241	41116205	151803030514	PRUEBA RÁPIDA EN CASSETTE DETROPONINA	PRUEBA	80	240
242	41116205	151803030515	DROGAS DE ABUSO INTEGRADAS AL VASO X 10 PARAMETROS	PRUEBA	80	40
243	41121806	151803030026	FRASCOS RECOLECTOPRES ORINAS	UNIDAD	8.000	24.000
244	41116011	151803970023	MEDIO DE CULTIVO PREPARADO DE OGAWA KUDOH	UNIDAD	800	800
245	41116205	151803030077	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTIGENO DE CRIPTOCOCCUS NEOFORMANS (LATEX)	PRUEBA	160	0
246	41116010	151803010028	REACTIVO DE ASTOS POR LATEX	PRUEBA	80	160
247	41116011	151803030139	SENSIDISCOS ERTAPENEM TUBO X 50	PRUEBA	8	8
248	41116011	151803030217	SENSIDISCOS MEROPENEM TUBO X 50	PRUEBA	8	8
249	41116011	151803030119	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO DE ORINAS	PRUEBA	8.000	16.000

05GIS15 – V2

250	41116011	151803030134	SENSIDISCOS CEFOTAXIME TUBO X 50	PRUEBA	8	8
251	41116011	151803030135	SENSIDISCOS CEFOTAXIME + CLAVULANATO TUBO X 50	TUBO	8	8
252	41116010	151803030056	PRODUCTO DE DEGRADACION DEL FIBRINOGENO	PRUEBA	8	8
253	41116127	151803030172	SEROLOGIA RPR SIFILIS	UNIDAD	2.400	2.400
254	41121609	151803030444	BOLSA PLASTICA PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLOGICAS, CON CIERRE HERMETICO	UNIDAD	2	2
255	41116121	151803030355	SISTEMA DE COLORACION PARA HEMATOLOGIA	UNIDAD	4.000	0
256	41116014	151803970024	LAMINA PARA RECUESTO DE SEDIMENTO URINARIO CON TUBO	UNIDAD	8.000	16.000
257	41116011	151803030351	MEDIO DE TRANSPORTE AIMES CON CARBON	UNIDAD	800	800
258	41116008	151803030185	PIPETA PARA WESTERGREEN PEDITRICA Y ADULTO (VELOCIDAD DE SEDIMENTACION CON SOPORTE)	UNIDAD	2.400	1.600
14. TOMA DE MUESTRAS						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
259	41104104	151803030321	TORNIQUETES DESECHABLES	UNIDAD	800	450
260	42142515	151803030152	AGUJAS MULTIPLES CAJA X 100 (21G X 1" A 1 1/2")	CAJA	450	315

05GIS15 – V2

261	42142515	151803970003	AGUJAS MULTIPLES CAJA X 100 (22G X 1")	CAJA	10	10
262	41105108	151803030123	TUBOS CON HEPARINA DE LITIO	UNIDAD	100	100
263	41105108	151803030122	TUBOS CON GEL (VOLUMEN TOTAL 5 ML TAMAÑO GEL TUBO 13 X 100 ML	UNIDAD	9.000	9.000
264	41105108	151803030173	TUBOS TAPA AZUL (2,7 - 4,0 ML CITRATO AL 3,2%)	UNIDAD	9.000	4.500
265	41105108	151803030125	TUBOS TAPA AZUL PEDIATRICOS CON DOBLE PARED (1,7 - 2,7 ML CITRATO AL 3,2%)	UNIDAD	27.000	4.500
266	41105108	151803030174	TUBOS TAPA LILA 4 ML EDTA K2	UNIDAD	54.000	9.000
267	41105108	151803030321	TUBOS TAPA LILA PEDIATRICO (500 A 1000 UL) EDTA K2	UNIDAD	9.000	9.000
268	41105108	151803030176	TUBOS TAPA ROJA PEDIATRICO (500 A 1000 UL)	UNIDAD	9.000	9.000
269	41105108	151803030175	TUBOS TAPA ROJA (VOLUMEN TOTAL 6 ML) TAMAÑO DEL TUBO 13 X 100 ML	UNIDAD	18.000	4.500
270	41105108	151803030425	TUBO TAPA AMARILLA CON GEL PEDIATRICO 3,5 ML	UNIDAD	9.000	4.500
15. COAGULACION						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTÁ	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRÁ
271	41116005	151803030101	REACTIVO PARA TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)	PRUEBA	14.400	2.700
272	41116005	151803030102	REACTIVO PARA TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT)	PRUEBA	14.400	2.700

05GIS15 – V2

273	41116005	151803030080	REACTIVO PARA DIMERO D	PRUEBA	160	0
274	41116005	151803030056	REACTIVO PARA FIBRINOGENO	PRUEBA	320	0
275	41116005	151803030411	REACTIVO PARA FACTOR VIII	PRUEBA	320	0
276	41116005	151803030412	REACTIVO PARA PROTEINA C DE LA COAGULACION	PRUEBA	120	0
277	41116005	151803030413	REACTIVO PARA PROTEINA S DE LA COAGULACION	PRUEBA	160	0
278	41116005	151803030435	REACTIVO PARA ANTITROMBINA III	PRUEBA	160	0
279	41116005	151803030064	REACTIVO PARA ANTICOAGULANTE LUPICO PRUEBA PRESUNTIVA Y CONFIRMATORIA	PRUEBA	240	0

Todos los tubos NO. 14 TOMA DE MUESTRAS deben ser plásticos y cumplir con las normas internacionales de calidad respecto a materiales, fabricación, esterilización y etiquetado de los mismos. (NORMAS)

16. INMUNOSEROLOGIA						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL BOGOTA	CANTIDAD TOTAL ZIPAQUIRA
280	41116102	151803040017	PRUEBA PARA DETECCION DE SIFILIS TECNICA QUIMIOLUMINISCENCIA	PRUEBA	8.800	1.200
281	41116102	151803040018	PRUEBA PARA DETECCION DE HIV I -II DETERMINACION Ag-Ac BANCO DE SANGRE TECNICA QUIMIOLUMINISCENCIA	PRUEBA	8.800	1.200
282	41116102	151803040019	PRUEBA PARA DETECCION DE ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B (Ag HBs) TECNICA QUIMIOLUMINISCENCIA	PRUEBA	8.800	1.200

05GIS15 – V2

283	41116102	151803040020	PRUEBA PARA DETECCION DE HEPATITIS C (HCV) TECNICA QUIMIOLUMINICENCIA	PRUEBA	8.800	1.200
284	41116102	151803040021	PRUEBA PARA DETECCION DE CORE HEPATITIS B TECNICA QUIMIOLUMINICENCIA	PRUEBA	8.800	1.200
285	41116102	151803040022	PRUEBA PARA DETECCION DE CHAGAS TECNICA QUIMIOLUMINICENCIA	PRUEBA	8.800	1.200
286	41116102	151803040023	PRUEBA PARA DETECCION DE HTLV I - II TECNICA TECNICA A QUIMIOLUMINICENCIA	PRUEBA	8.800	1.200
17 INMUNOHEMATOLOGIA						
287	41116102	151803040001	REACTIVO PARA PRUEBA CRUZADA MICROTUBO CON RECHEQUEO	PBA	7.200	800
288	41116102	151803040002	REACTIVO PARA RASTREO DE ANTICUERPOS PARA DONANTE	PBA	8.800	800
289	41116102	151803040008	REACTIVO PARA RASTREO DE ANTICUERPOS PARA PACIENTE CELULAS I-II-III	PBA	7.200	800
290	41116102	151803040016	PANEL PARA IDENTIFICACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES 11 CELULAS	PBA	8	0
291	41116102	151803040005	COOMBS FRACCIONADO TECNICA MICROTUBO	PBA	384	0
292	41116102	151803040003	REACTIVO PARA HEMOCLASIFICACION DIRECTA E INVERSA MICROTECNICA	PBA	9.600	1.200
293	41116102	151803030520	REACTIVO PARA HEMOCLASIFICACION DIRECTA ABD MICROTECNICA	PBA	576	1.600
294	41116102	151803040004	HEMOCLASIFICACION DIRECTA CON COOMBS NEONATO TECNICA MICROTUBO	PBA	768	384
295	41116102	151803040006	PRUEBA CONFIRMATORIA DE D DEBIL TECNICA MICROTUBO	PBA	1.600	192

05GIS15 – V2

296	41116102	151803040007	REACTIVO PARA FENOTIPO (ANTI D C,c,E,e, KELL) MICROTECNICA	PBA	2.800	384
297	41116102	151803030111	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI-A	ml	640	160
298	41116102	151803030112	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI-B	ml	640	160
299	41116102	151803030116	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI-D	ml	80	240
300	41116102	151803030295	ANTISUERO LECTIN A1	ml	320	80
301	41116102	151803030373	ANTISUERO LECTIN H	ml	720	160
302	41116102	151803030521	TARJETAS NEUTRAS	PBA	48	0
303	41116102	151803030522	REACTIVOS PARA INVESTIGACIÓN	PBA	0	0
18. SEPARACION DE COMPONENTES						
304	42222308	151803040024	BOLSA SENCILLA PARA RECOLECCION DE SANGRE X 450 ML	UNIDAD	48	0
305	42222308	151803040027	BOLSAS CUADRUPLAS PARA RECOLECCION DE SANGRE CON SISTEMA DE MUESTREO	UNIDAD	9.600	1.600
306	42222302	151803040028	FILTRO DESLEUCOCITADORES DE GLOBULOS ROJOS ADULTOS CON BOLSA	UNIDAD	320	0
307	42222302	151803040029	FILTRO DESLEUCOCITADORES PARA PLAQUETAS ADULTOS CON BOLSA	UNIDAD	240	0
308	42222302	151803040030	FILTRO DESLEUCOCITADORES PARA GL.ROJOS NEONATOS CON BOLSA 4 ALICUOTAS+ 3 CUCHILLAS	UNIDAD	80	0

05GIS15 – V2

309	42222302	151803040031	FILTROS DESLEUCOCITADORES PLAQUETAS NEONATOS CON BOLSA PARA LICUOTAS(2) + 3 CUCHILLAS	UNIDAD	40	0
310	42222300	151803040032	EQUIPO DE TRASFUSION PARA GLOBULOS ROJOS	UNIDAD	4.800	400
311	42222300	151803040033	EQUIPO DE TRASFUSION PARA PLAQUETAS	UNIDAD	200	40
19.INSUMOS						
312	41104102	151803040034	LANCETAS CON PUNCIONADOR O DISPOSITIVO APLICADOR	UNIDAD	9.600	2.400
313	42312005	151803040035	CURITAS 22X22	UNIDAD	12.000	2.400
314	41121704	151803040036	TUBOS PLASTICOS TAPAROSCA 2 ML CRIOVIALES CON CAJA PARA ALMACENAMIENTO	UNIDAD	30.000	3.200
315	41116102	151803970014	SOLUCION CALIBRADORA DE PH 3	ml	495	0
316	41116102	151803970015	SOLUCION CALIBRADORA DE PH 7	ml	495	0
317	41116102	151803970016	SOLUCION CALIBRADORA DE PH 10	ml	495	0
318	41116101	151803030523	SOPORTEDE ALMACENAMIENTO PARA BOLSA DE SANGRE	UNIDAD	1.000	0
319	4116101	151803040042	PAPEL SECANTE PARA DESCONGELADOR DE PLASMA(BARKEY) 395x250 mm	UNIDAD	50	0
320	4116101	151803040043	BOLSA o COJINETES PARA DESCONGELADOR DE PLASMA (BARKEY)	UNIDAD	10	0